

PRESENTACIÓN DEL *PROGRAMA ESTADO DE DERECHO* DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

La *Fundación Konrad Adenauer* es una fundación política alemana independiente y sin fines de lucro. Está sujeta a los principios del movimiento demócrata-cristiano. La fundación apoya la unificación europea, promueve el entendimiento internacional y la cooperación al desarrollo. Lleva a cabo eventos de formación política, elabora análisis científicos que sirven de base para la gestión política, otorga becas a personas talentosas e investiga la historia del movimiento demócrata-cristiano.

La cooperación internacional es, por tradición, uno de los campos prioritarios de su labor. Para su realización dispone de oficinas en todo el mundo. Complementariamente a las 14 oficinas de la *Fundación Konrad Adenauer* ubicadas a lo largo del continente latinoamericano, mismas que concentran su trabajo en los respectivos países, existen en Latinoamérica cuatro programas regionales. Uno de ellos es el *Programa Estado de Derecho*, dirigido ante todo a profesionales dedicados al área del derecho. La oficina en la Ciudad de México se ocupa del área México, Centroamérica y el Caribe. Una segunda oficina en Montevideo es responsable de los países de Sudamérica.

La finalidad del *Programa Estado de Derecho* es brindar apoyo sostenido a la democratización en Latinoamérica y realizar una aportación al desarrollo y a la profundización de un orden jurídico eficiente, basado en principios del Estado de Derecho, como fundamento de cada sistema democrático. Sin embargo, necesidades de reforma y de asesoramiento se presentan en innumerable ámbitos del derecho. Por este motivo el programa concentra su labor en las siguientes áreas:

- la promoción de una separación de poderes estable y clara, con especial consideración de una justicia independiente, como también de la garantía y el respeto de los derechos humanos;
- la promoción de los esfuerzos reformistas en el ámbito del derecho procesal, orientados al anclaje y al desarrollo de los principios de Estado de Derecho (como por ejemplo, la seguridad jurídica, la aceleración de los procesos, la oralidad, la transparencia, la participación ciudadana, el acceso a la justicia) dentro del orden jurídico;
- la promoción de procesos de integración políticos y económicos con especial atención en el fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales supranacionales;
- el combate a la corrupción, ante todo en el ámbito de la justicia, como uno de los mayores peligros dentro de las jóvenes estructuras del Estado de Derecho en Latinoamérica;
- la capacitación y especialización de jueces, fiscales, funcionarios públicos, defensores públicos y otros operadores dentro del ámbito de la impartición de justicia.

De aquí derivan los seis temas eje del *Programa Estado de Derecho*, a saber: el derecho constitucional, los derechos humanos, el derecho de integración, el derecho procesal, la lucha contra la corrupción y la capacitación de personal jurídico.

Como grupos objetivo de este programa, se puede nombrar a magistrados de tribunales constitucionales y de cortes supremas, jueces, fiscales, abogados, defensores públicos y funcionarios de la administración de la justicia, defensores del pueblo, políticos dedicados al área del derecho, profesores de derecho en universidades e institutos científicos independientes, funcionarios de la administración pública (incluyendo a la policía), funcionarios de diferentes organismos de integración y especialistas del derecho de integración, así como miembros de organizaciones de derechos humanos estatales y no estatales.

En las áreas temáticas arriba mencionadas, el *Programa Estado de Derecho* organiza en todos los países latinoamericanos, por un lado, seminarios, confe-

rencias nacionales regionales e internacionales, foros y cursos de capacitación. En estos eventos el Programa a menudo invita expertos europeos, ante todo alemanes, para actividades de asesoría. Estas actividades se preparan e implementan en lo posible, conjuntamente con contrapartes latinoamericanas.

Por otro lado, el *Programa Estado de Derecho* edita regularmente publicaciones jurídicas. Todas las publicaciones son distribuidas en bibliotecas de facultades de derecho, juzgados, parlamentos y organizaciones de la sociedad civil de todo el continente.

Las actividades descritas se complementan con programas de visita a Alemania, para juristas de alto nivel. Más allá de estas visitas, la *Fundación Konrad Adenauer* otorga becas de estudio dirigidas a jóvenes abogados que desean capacitarse en Latinoamérica o Alemania.

GRUPO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS SOBRE EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL¹

En el marco de un convenio de cooperación entre el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer y la Facultad de Derecho de la Universidad de Gotinga fue establecido el Grupo latinoamericano de estudios sobre el Derecho Penal Internacional. Este grupo, que trabaja conjuntamente desde enero de 2002, cuenta actualmente con miembros de 13 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y otros estudiosos de Alemania y España. Actualmente, es el único grupo de estudios que desde una perspectiva científica y de derecho comparado contribuye a la implementación del Estatuto de Roma que ha establecido la CPI con especial atención en los países de América Latina. Sus miembros se mantienen regularmente en contacto y son consultados en sus países de origen, así como en el ámbito internacional, como expertos en la materia. A partir del 1 de mayo de 2005 los miembros del grupo informan trimestralmente sobre el estado del proceso de implementación en sus respectivos países.

Rudolf Huber

*Director del Programa Estado de Derecho
para Latinoamérica –Oficina Regional México–
Fundación Konrad Adenauer*

¹ Consúltese la página: http://www.kas.de/proj/home/home/13/1/webseite_id-6949/index.html